INFORME COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.
Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE CHEMICALAGRO S.A.
EXP. 134502 RUC: 0992623268001

He examinado la Situación Financiera de la Compañía CHEMICALAGRO S.A. Diciembre de 2016 y los correspondientes Estados de Resultaos y Estado de Cambio en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y las Notas Aclaratoria por el año terminado a esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía .Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a la revisión efectuada.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 dela Ley de compañías.

Como parte de la revisión se efectuaron pruebas de cumplimiento por parte de la compañía CHEMICALAGRO S.A y sus Administradores, con relación a:

- El cumplimiento por parte de los Administradores de Normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Que los Estados Financieros son confiables , han sido elaborado de acuerdo con los principios de contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internación de Contabilidad (NIC) y surgen de los registros contables de la compañía .

Los resultados de nuestras pruebas no revelan situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimiento por parte de la compañía CHEMICALAGRO S.A , con las disposiciones mencionadas en el párrafo segundo , por el año terminado el 31 de diciembre del 2016

En todo cuanto tengo que comentar sobre la administración del año 2016.

Atentamente

CPA. William Roberto Castillo Peralta

C.I. 09177881997

COMISARIO